

7.090

FUNCIÓN LEGISLATIVA
LA RIOJA

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Provincial el desarrollo de la "1º Jornada de Actualización en Neuropsicofarmacología" que se realizará en la ciudad de La Rioja el día 25 de Mayo del año 2001.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 116º Período Legislativo, a diecinueve días del mes de abril del año dos mil uno. Proyecto presentado por los diputados CARLOS OSVALDO CEREZO, MARIA DEL VALLE ILLANES y JORGE RAUL MACHICOTE.-

L E Y N° 7.090.-

FIRMADO:

RUBEN ANTONIO CEJAS MARIÑO - VICEPRESIDENTE 2º - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RAUL EDUARDO ROMERO
Secretario Legislativo
FUNCION LEGISLATIVA